

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE PORTAVOCES CELEBRADA  
EL DÍA 11 DE MARZO DE 2021**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diez horas, del día once de marzo de dos mil veintiuno y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII, art. 46, 3 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, tiene lugar la celebración de la Junta de Portavoces arriba indicada.

**ASISTEN:** D. Alberto Blázquez Sánchez, 1er. Tte. de Alcalde, y Presidente en funciones, D. Miguel Angel Lezcano López, Portavoz del Grupo de Concejales de Ciudadanos; D<sup>a</sup>. Judith Piqué Flores, Portavoz del Grupo de Concejales del P.P.; D. Javier Moreno de Miguel, Portavoz del Grupo de Concejales de VOX y D<sup>a</sup>. Teresa López Hervás, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos - Izquierda Unida.

Asiste el Secretario Municipal del Pleno a efectos de asistencia, asesoramiento y tramitación de acuerdos y la Secretaria de Actas de la Junta.

**1º.- Aprobación, si procede, del Actas de la Junta de Portavoces del 11 de febrero de 2021.**

No habiendo ninguna objeción a la misma, es aprobada por unanimidad.

**2º.- Asuntos de Pleno y Generales.-**

Antes de dar comienzo a la revisión del Borrador del Orden del Día del Pleno por el Secretario General, toma la palabra el Presidente en funciones para comentar al resto de Portavoces el adelanto de la hora de celebración de la Sesión del Pleno, en la misma línea que el Pleno anterior, a las 15:00 horas, para no superar la hora establecida por el toque de queda. Asimismo se mantiene el adelanto de una hora para la presentación de Enmiendas, que será a las 11:00 horas.

El Sr. Presidente en funciones, da la palabra al Sr. Secretario Gral de Pleno que procede a dar lectura al Orden del Día del Pleno que tendrá lugar el 16 de Marzo de 2021.

**PUNTO UNO.** Aprobación de las actas de las sesiones números 2/2021(extraordinaria) de fecha 9 de febrero, 3/2021 (ordinaria) de fecha 16 de febrero, 4/2021 (extraordinaria) de fecha 19 de febrero, y 5/2021 (extraordinaria) de fecha 22 de febrero.

**PARTE RESOLUTORIA**

**COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SERVICIOS A LA CIUDAD**

**PUNTO DOS.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo a la aprobación inicial de la Ordenanza

reguladora del Parque Municipal de Viviendas de Alcalá de Henares, del Registro de Solicitantes de Vivienda y del Procedimiento de Adjudicación de las viviendas en régimen de arrendamiento.

**PUNTO TRES.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Servicios a la Ciudad relativo a la aprobación inicial de la nueva Ordenanza de Conservación de las Edificaciones, en el término municipal de Alcalá de Henares.

**COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**PUNTO CUATRO.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta al Pleno Municipal del informe de seguimiento de la ejecución del plan de ajuste, correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

**PUNTO CINCO.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta al Pleno Municipal del informe relativo al cumplimiento de los plazos para el pago de las obligaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Henares ("informe de morosidad"), correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

**PUNTO SEIS.** Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Hacienda y Gestión Institucional relativo a la aprobación inicial de la modificación de la plantilla orgánica de este Ayuntamiento aprobada definitivamente en sesión plenaria ordinaria celebrada en fecha 16 de junio de 2020.

**COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**

**PUNTO SIETE.** Dictamen de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones dando cuenta del informe anual correspondiente al año 2020.

**PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

**MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES:**

**Moción Conjunta de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular, Vox y Unidas Podemos-Izquierda Unida**

**PUNTO OCHO.** Moción conjunta nº 5/2021 de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular, Vox y Unidas Podemos-Izquierda Unida relativa a la terminación del edificio para el IES Francisca de Pedraza.

**Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida**

**PUNTO NUEVE.** Moción nº 4/2021 del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida relativa al cierre de los centros educativos públicos CEIP Reyes Católicos, CEIP El Juncal e IES Albéniz.

**Moción Conjunta de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular y Vox**

**PUNTO DIEZ.** Moción conjunta nº 6/2021 de los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, Popular y Vox relativa a los procesos de estabilización y consolidación del empleo público en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

**Moción del Grupo Municipal Vox**

**PUNTO ONCE.** Moción nº 6/2021 del Grupo Municipal Vox relativa a impulsar el sector del taxi.

**Moción del Grupo Municipal Popular**

**PUNTO DOCE.** Moción nº 5/2021 del Grupo Municipal Popular relativa a instar al Gobierno de España a reconocer la capacidad de gestión de las entidades locales y a aumentar el porcentaje de los fondos europeos de recuperación asignado a los Ayuntamientos.

**Moción del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

**PUNTO TRECE.** Moción nº 5/2021 del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a optimización restos arbolado como mobiliario recreativo en los centros escolares infantiles.

**Moción del Grupo Municipal Socialista**

**PUNTO CATORCE.** Moción nº 1/2021 del Grupo Municipal Socialista relativa al rechazo de todo tipo de manifestaciones y declaraciones violentas y el apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

**ALCALDÍA PRESIDENCIA**

**PUNTO QUINCE.** Dar cuenta del Acuerdo número 16 adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de octubre de 2020, relativo al nombramiento de nuevo vocal suplente del Grupo Municipal Vox en la Junta Municipal del Distrito I.

**PUNTO DIECISÉIS.** Dar cuenta del Acuerdo número 17 adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de octubre de 2020, relativo al nombramiento de nuevos vocales titular y suplente del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en las Juntas Municipales del Distrito II y IV.

**PUNTO DIECISIETE.** Dar cuenta del Acuerdo número 27 adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 12 de febrero de 2021, relativo al nombramiento de nuevos vocales titular y suplente del Grupo Municipal Vox en la Junta Municipal del Distrito I.

**PUNTO DIECIOCHO.** Dar cuenta del Acuerdo número 28 adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 12 de febrero de 2021, relativo al nombramiento de nuevo vocal suplente del Grupo Municipal Vox en la Junta Municipal del Distrito IV.

**PUNTO DIECINUEVE.** Dar cuenta del Acuerdo número 29 adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 12 de febrero de 2021, relativo al nombramiento de nuevo vocal suplente del Grupo Municipal Vox en la Junta Municipal del Distrito V.

**PUNTO VEINTE.** Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía Presidencia número 681/2021, de 19 de febrero, relativa al levantamiento de la medida de suspensión de los mercadillos de venta ambulante en el ámbito municipal como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (Covid-19).

**PUNTO VEINTIUNO.** Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía Presidencia número 739/2021, de 23 de febrero, relativa al nombramiento de personal eventual de confianza política y/o asesoramiento especial para el mandato 2019- 2023 (Asesor de la Alcaldía Presidencia y Comunicación).

**PUNTO VEINTIDÓS.** Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y de las Concejalías Delegadas números 461 a 1066/2021.

Ya está bastante depurado el registro, las Concejalías han ido trabajando para que la descripción quede más claro.

**PUNTO VEINTITRÉS.** Ruegos y preguntas, que constan en el expediente 3 preguntas del Grupo Unidas Podemos-izquierda Unida.

La Sra. Piquet, solicita aclaración al Secretario Gral. del Pleno, sobre el punto que hay que votar. Informándole que es el punto 6 del Orden del Día.

La Sra. Piquet comenta que en el Borrador del Orden del Día que tiene no encuentra ese punto.

El Secretario Gral del Pleno advierte que ha habido un error material y en el que se ha repartido no está incluido. Cuestión que se subsanará de manera inmediata, porque el expediente está en Secretaría, por tanto, hay que incluir un punto nuevo entre el 5 y el 6 del Borrador.

El Presidente en funciones, comenta que fue a la Comisión.

El Secretario General de Pleno pide disculpas a los Portavoces.

**3º.- Informes del Presidente.-** No hay informes de la Presidente

**4º.- Ruegos y Preguntas.**

El Presidente en funciones pregunta si hay alguna cuestión que quieran plantear.

- La Sra. López Hervás, comenta que su compañero de Grupo, al parecer visitó en el día de ayer a todos los Grupos para presentar una declaración institucional de Ecologistas en Acción. Al no haber dado respuesta nadie, supone que no ha lugar.

El Presidente en funciones, responde que existe una fórmula acordada por todos en cuanto a la presentación de Declaraciones Institucionales y no es precisamente la que se ha seguido en este caso. Que se haga vía Portavoz, respetando la figura de Portavoz de Grupo, como el resto de Grupos Municipales y gestionar las declaraciones entre Portavoces.

El Sr Blázquez como Partido Socialista, no le parece adecuado que se le presente una “supuesta” declaración institucional el mismo día que debe de presentarse, sin tiempo de poder valorarla. Y que la Portavoz sea la que se dirija al Grupo Socialista para las declaraciones institucionales.

La Sra. López comenta que a veces no tiene ocasión.

El Sr. Blázquez, quiere que conste en acta la petición, como Grupo Socialista, de que la relación sea entre Portavoces.

El resto de Grupos en la misma línea, y comentan que no lo han leído.

El Sr. Blazquez pide a la Portavoz de Unidas Podemos – Izquierda Unida que ejerza de Portavoz y sea ella la que traslade al resto los asuntos, luego cada Grupo en el ejercicio de su libertad actuará en consecuencia, como están haciendo hasta el momento. De otra manera se genera una tensión innecesaria.

- La Sra. Piquet, reitera la pregunta en cuanto a la denominación del espacio público con la denominación “Funcionarios de Prisiones”. El Sr. Blazquez, tiene que ser una decisión conjunta de todos, se están viendo algunos emplazamientos, para que quede digno, no hay ninguna decisión adoptada. Se trasladará a la Comisión de Cultura la pregunta.
- También la Sra. Piquet en relación a la entrega del Premio Cervantes, pregunta si se tiene algún tipo de información. El Sr. Blázquez informa que no se tiene constancia, ni en Alcaldía tampoco ha llegado formalmente nada. Es un acto del Ministerio de Cultura – Casa Real y la Universidad de Alcalá, el Ayuntamiento no participa en la organización del evento, se está a lo que digan. Lo dan organizado todo. En la legislatura pasada hubo una reducción, anteriormente asistía toda la

Corporación, y se limitó a los Tenientes de Alcalde, Concejal de Cultura y Portavoces.

La Sra. Piquet no es por asistir o no, sino porque se haga en Alcalá.

El Sr. Blázquez, comenta que cuando se tenga información se dará traslado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y veinte minutos, se levanta la sesión.